Santiago, 11 de agosto de 2011

000235

HECHO ESENCIAL

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 083

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con esta fecha, el Notario Público de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna, notificó a mi representada, Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), el instrumento privado suscrito con fecha 1 de agosto de 2011 y una carta de fecha 11 de agosto de 2011, en los que accionistas miembros del pacto de accionistas celebrado con fecha 23 de noviembre de 2000 (el Pacto Controlador), declaran haber acordado poner término a dicho Pacto a contar del día 11 de agosto de 2011, de conformidad a las estipulaciones del mismo Pacto. Dicho Pacto Controlador fue notificado a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2000 y quedó depositado en el Registro de Accionistas con esa misma fecha.

Los suscriptores del acuerdo de término del Pacto Controlador, corresponden a accionistas miembros de los denominados Grupo Familia Marín y Grupo Almería. Dichos accionistas, en conjunto con el Grupo Familia Pérez Cruz, eran los tres grupos que conformaban el Pacto Controlador de CGE.

Los accionistas mencionados, declararon que el Grupo Familia Marín y el Grupo Almería, tienen criterios comunes respecto del control e influencia decisiva en la administración de CGE. No obstante, señalaron que a la fecha no han suscrito ningún acuerdo formal de actuación conjunta.

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Compañía General
de Electricidad S.A.
Teatinos 280
Teléfono:
600 6243243
Fax: 680 7104
Casilla 102 - D
Santiago - Chile

De acuerdo con el Registro de Accionistas de la Sociedad, a esta fecha, las participaciones accionarias de los grupos antes señalados junto con sus personas relacionadas, y otros accionistas, son las siguientes:

Grupo Familia Marín	22,59 %
Grupo Almería	20,99 %
Grupo Familia Pérez Cruz	11,36 %
Indiver S.A.	11,26 %
Otros Accionistas	33,80 %

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad procedió con esta fecha a dejar constancia en el Registro de Accionistas de la Sociedad de la notificación notarial practicada.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Pablo Guarda Barros
Gerente General

Compañía General
de Electricidad S.A.
Teatinos 280
Teléfono:
600 6243243
Fax: 680 7104
Casilla 102 - D
Santiago - Chile